

D. D. Gaspar de León, y Bracamonte = por mandado
del S. Oficio D. Antonio Cordera Vigil S. Of.

Título de familia de } Nos, los Inquisidores Apostólicos con-
D. Juan Joseph Cortuño } tra la hereética prauada, y apostasia
en los Obisados de Cartajena, y Orihuela, Hazedia
nato de Alcaraz Abadia de San, y su Partido de
Confianza de Vos D. Juan Joseph Cortuño, que
sois Lisona, que bien, y fielmente con todo secreto
y diligencia, que combiene hazer las cosas, que
se nos son fueren encomendadas tocantes a
este S. Oficio de la Inquisicion, y considerando
que sois hombre quieto, y pacifico, y que concurren
en Vos las demas calidades a que se necesita
ira por el menor de la presente os creamos, nombra-
mos, y diputamos por familia de este S. Oficio de
la Inq. al num. de la Cilla a Dicha. De vuestra
Voluntad, y queremos que goze de todos los pre-
bendos, exenciones, e inmunidades a que los tales
familiares de este S. Oficio pueden, y deuen gozar
asi por derecho comun, como por bulas de su Santid-
dad, y privilegios de su Mag. y sus antecesores al
dho S. Oficio, y familiares de el concedidas, y
os eximimos, y exesptuamos, y declaramos exem-
pto de la Jurisdiccion de todos, y quelesquiera
Justicias asi eclesiasticas, como seculares en todas